



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

UAT

Secretaría
de Investigación
y Posgrado



CONVOCATORIA 2019

Maestría en Derecho Energético



UAT



Facultad de Comercio,
Administración y Ciencias
Sociales Nuevo Laredo



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Victoria



Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, LA FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES NUEVO LAREDO, LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE VICTORIA Y TAMPICO

CONVOCAN

A los egresados de las carreras de Licenciado en Derecho o carrera afín, que estén interesados en aplicar en la presente convocatoria, para cursar:

La Maestría en Derecho Energético

El Programa de Maestría en Derecho Energético, tiene como fin:

1. OBJETIVOS Y PERFIL DE INGRESO

1.1 - OBJETIVO GENERAL.

Formar capital humano de alto nivel especializado en el área del Derecho Energético con capacidad de analizar, investigar e interpretar de manera eficiente el marco jurídico de la generación, distribución y consumo de la energía con especial referencia a los hidrocarburos, con la finalidad de proponer soluciones viables y vanguardistas con un sentido ético y de responsabilidad social.

1.2.- PERFIL DE INGRESO

Los candidatos a ingresar a la Maestría en Derecho Energético serán egresados de la licenciatura en Derecho y que tengan la capacidad de analizar la regulación y procesos en materia energética a nivel nacional e internacional desde un punto de vista jurídico.

Vigencia del 16 de mayo al 29 de junio de 2019.



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT



Facultad de Comercio,
Administración y Ciencias
Sociales Nuevo Laredo



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Victoria



Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas

2.- DOCUMENTACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
2.1 Documentos Fase 1 Y 2		
Solicitud de ingreso	Original	Presentar en original con firma autógrafa.
Título y cédula profesional	1 copia	Copia simple, tamaño carta.
Certificado de materias	1 copia	Copia simple, tamaño carta, con promedio, si el certificado de materias no señala el promedio, deberá presentar además, una copia de constancia de estudios que lo incluya.
CVU de CONACYT	Original	Presentar impreso y actualizado.
Curriculum Vitae	1 Original	Presentar con fotografía y documentos probatorios anexos. Estilo libre y firma autógrafa.
Carta Exposición de motivos	1 Original	Manifiestar los motivos para solicitar el ingreso al programa, dirigida al Comité Académico de Maestría en Derecho Energético. Formato libre.
RFC y CURP	1 Copia	Formato actualizado.
2.2 Documentos Fase 3		
Protocolo de investigación	1 Original	El protocolo de investigación deberá realizarse en formato de Word y Power Point, con los requisitos del anexo 1.
2.3 Documentos Fase 5		
Certificado de materias	Original y 2 copias.	El promedio mínimo requerido es de 8.0 las copias deben ser legibles tamaño carta, deberá incluir promedio, si el certificado de materias no señala el promedio, deberá presentar además, una constancia de estudios que lo incluya. En el caso de aspirantes que no sean egresados de la UAT, deberá legalizarlo por el Gobierno de la entidad federativa según corresponda.
Título	Original y 2 copias	1 Copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles.
Cédula Profesional	Original y 2 copias	1 Copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles, en caso que la cédula sean digitales deberá entregar impresión del mismo acompañado del archivo digital XML en dispositivo electrónico.
Acta de Nacimiento	Original y 2 copias	Original y 2 copias tamaño carta que sea reciente, cotejando datos de nacimiento.
Fotografías	4 Piezas	Tamaño credencial, de frente, a color o blanco y negro.
Dos Cartas de recomendación Académica	Original y copia	Formato libre, con firma autógrafa del profesor miembro del Núcleo Académico de la Maestría en Derecho energético que respalde su postulación, a fin de que colabore con LGAC.
Oficio sobre disponibilidad de horario	Original	Formato libre, con firma autógrafa.
Carta propuesta	Original	Solo para candidatos UAT. Solicitar al Director de la DES donde se encuentra adscrito, justificando que forma parte del programa de formación de capital humano.
Nota: Entregar en Folder tamaño carta con su nombre. Sin engargolar.		

Vigencia del 16 de mayo al 29 de junio de 2019.



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD



Facultad de Comercio,
Administración y Ciencias
Sociales Nuevo Laredo



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Victoria



Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas

3.- PROCESO DE SELECCIÓN

Fase 1 – Postulación	16 de mayo	Emisión de convocatoria.
	16 al 30 de mayo	Postulación La Dirección de Posgrado y Educación Continua, realizará una entrevista inicial a los aspirantes a la Maestría en Derecho Energético. Comunicarse para agendar cita. Tel. 318-18-00 ext. 2583. Horario: 9:00 a 15:00 hrs.
Fase 2- Entrevista	29 y 30 de mayo	Recepción de solicitudes Presentarse en la Dirección de Posgrado y Educación Continua el día y hora de su cita programada, con los documentos solicitados, la Dirección dará las indicaciones para realizar los pagos correspondientes. (Ver 2.1 Documentación).
Fase 3 – Exámenes	5 de junio	Examen de ubicación del idioma inglés Lugar: Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada (CELLAP de Cd. Victoria, Tamaulipas). Costo de examen: \$275.00 (incluye constancia) Horario: 13:00 horas Requisitos: Presentarse 15 minutos antes con identificación oficial y ficha de pago. Acreditar el nivel equivalente a 450 puntos de TOEFL.
	10 al 12 de junio	Entrevista con Comité Académico Lugar: Centro de Excelencia, 3º piso, salón interactivo 1 y 2. Horario: 10:00 a 14:00 horas Especificaciones: Disertación de protocolo de investigación frente a comité. Acreditar por lo menos dos voto. (Ver 2.2 Documentación).
	29 de junio	Aplicación de Examen CENEVAL (EXANI III). Lugar: Facultad de Comercio y Administración Victoria. Horario: 9:00 hrs. Costo: \$ 750.00 Requisitos: Presentarse 15 minutos antes con identificación oficial y ficha de pago. Acreditar por lo menos 900 puntos.
Fase 4- Resultados	16 de julio	Resultados finales El Comité Evaluador, analizará los resultados una vez agotado dicho proceso se notificará oficialmente a través del correo electrónico y en la página web de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAT. La decisión del Comité Evaluador es inapelable.
Fase 5- Documentación	18 de julio y 6 de agosto	Documentación Los candidatos que hayan sido seleccionados deberán cubrir los requisitos establecidos. (Ver 2.3 Documentación).
	7 y 8 de agosto	Inscripción
	19 y 20 de agosto	Inicio de clases Horario: 17:00 a 20:00 hrs. Lugar: Centro de Excelencia.

Vigencia del 16 de mayo al 29 de junio de 2019.



UAT

Facultad de Comercio,
Administración y Ciencias
Sociales Nuevo Laredo



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Victoria



Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas

MAYORES INFORMES:

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dirección de Posgrado y Educación Continua
Centro de Excelencia del CU Victoria piso 1
Teléfono: (834) 31-8-18-00 ext. 2583
Correo: jvelag@uat.edu.mx

Vigencia del 16 de mayo al 29 de junio de 2019.